San Lorenzo, 16 de enero de 2017

Nota UOC N° 07

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES S.A. (SISA)

Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para la "Adquisición de Software".

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada en el Ítem N° 1, y fue declarada desierto los Ítems N° 2 y 3, para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación N° 34/2016. Se adjunta Resolución de la DINATRAN DN N° 447/2016.

Atentamente,

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 145
San Lorenzo, Paraguay
www.dinatran.gov.py

Telefax: 595 21 582-

RE: Notificación de Adjudicación para Adquisición de Software

Sandra Jara<sjara@sisa.com.py>

lun 16/01/2017 8:59

Para:Compras <compras@dinatran.gov.py>; solucionesintegrales@sisa.com.py <solucionesintegrales@sisa.com.py>;

RECIBIDO

De: Compras [mailto:compras@dinatran.gov.py]
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2017 9:51
Para: sjara@sisa.com.py; solucionesintegrales@sisa.com.py
Asunto: Notificación de Adjudicación para Adquisición de Software

SAN LORENZO 16 DE ENERO DE 2017

SEÑORES
SOLUCIONES INTEGRALES SA (SISA)
PRESENTE

SE REMITE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ADQUISICION DE SOFTWARE ID 320.167.

ATTE
DIRECCION DE UOC
DINATRAN

PD: FAVOR REENVIAR MAIL CON ACUSE DE RECIBIDO
GRACIAS.

San Lorenzo, 16 de enero de 2017

Nota UOC N° 08

Señores

DATA SYSTEMS SAECA

Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para la "Adquisición de Software".

Por la presente, comunicamos que la Empresa ***SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,*** *fue adjudicada, en el Ítem N° 1, y fue declarada desierto los Ítems N° 2 y 3, para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación CE N° 34/2016. Se adjunta Resolución de la DINATRAN N° 447/2016.*

Atentamente,

GBurgos.
Guadalupe Burgos
16-01-2017
datasystems SAECA

San Lorenzo, 16 de enero de 2017

Nota UOC Nº 09

Señores
OLAM S.R.L.
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para la "Adquisición de Software".

Por la presente, comunicamos que la Empresa ***SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,*** *fue adjudicada, en el Ítem N° 1, y fue declarada desierto los Ítems N° 2 y 3, para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación CE Nº 34/2016. Se adjunta Resolución de la DINATRAN Nº 447/2016.*

Atentamente,

Carlos Herrera
16/01/2017
Olam SRL

OLAM S.R.L.